

Las aguas potables

ANTE LA SOLUCION TOTAL DEL PROBLEMA

Aunque de manera oficiosa, han tenido estos días lugar las pruebas de la parte construida de la red de distribución de aguas potables, y según nuestras noticias, con resultado hasta ahora satisfactorio. Si en las oficiales tal resultado se mantiene—y así lo deseamos para bien de Granada—, nos encontramos, y el Municipio en primer término, ante la ineludible necesidad de determinar cuál ha de ser el camino a seguir para terminar tan magno proyecto.

Hasta el momento actual, los gestores y Gestoras que constituyeron al Ayuntamiento del 14 de Abril no hicieron en este respecto sino seguir lo que aquél hizo, y justiciero será decir que últimamente con bastante poco acierto, pues antes de las pruebas la cuestión se había envenenado, en tal forma, que parecía que todo iba a acabar en un litigio entre el Municipio y la contrata que no podía conducir sino a un nuevo e indefinido aplazamiento de toda solución.

Parecía asimismo, por lo que hasta ahora conocíamos del pensamiento del gestor mayor respecto al futuro, que también habían de seguirse las huellas marcadas por el anterior Ayuntamiento, pues no otra cosa significa la aprobación, llevada a cabo por la Gestora, de la modificación del proyecto de captación de las aguas de las Dehesas y conducción hasta Pinos, ya elaborado por aquél, como también las orientaciones que el señor Vega marcó en unas declaraciones ya comentadas en estas columnas, en que se habla de la necesidad de una operación de gran envergadura que, teniendo por base el proyecto de aguas, se extiende a otros aspectos de la vida municipal.

Sin embargo, ante lo inminente e imprescindible de adoptar una resolución que ahora se le presenta, el gestor mayor, en las declaraciones hechas a uno de los redactores de EL DEFENSOR y que oportunamente publicamos en estas páginas, adopta la cómoda actitud de no tener opinión propia y someterse a la del Cabildo. Indudablemente, el procedimiento es fácil y poco comprometedor y... no obliga a resoluciones graves. Sin embargo, como todas las posiciones ambiguas, no satisface a nadie ni favorece en nada al que la adopta, ya que no puede obedecer más que a dos razones: o carencia de capacidad para enfrentarse con el problema a resolver, o bien, falta de decisión para abordar la solución que se considera justa, y cualquiera de las dos hipótesis que se acepte, no es, en verdad, muy halagüeña para el que tiene la responsabilidad de dirigir los asuntos municipales.

Mas hay en las declaraciones del señor Vega un propósito latente que no se ha atrevido a expresar claramente dada la gravedad que entraña; pero que como se deduce de lo que ha dicho, no dudamos en denunciarlo a Granada para ponerla en guardia contra el nuevo e indefinido aplazamiento de la solución de sus problemas municipales.

Dice, en efecto, el señor Vega que ahora no hay que ocuparse de la solución definitiva que haya de adoptarse, sino que lo que hay que hacer es proceder a los afanos, y hechos éstos, a tomar las precauciones sanitarias pertinentes para que las aguas sean potables. (Por lo tanto, es que no lo son las actuales) Luego, cuando todo lo anterior esté realizado, se pondrá en explotación el sector abastecido, y entonces

será el momento de estudiar la solución que en definitiva ha de adoptarse para resolver el problema en su totalidad. ¿Cree el señor Vega ingenuamente que esto es serio? ¿Se puede desorientar a la opinión hasta el punto de hacerle creer que no hay manera de abordar la solución del problema hasta tomar esas decisiones previas que no son sino partes parciales de aquella solución total?

No nos engañemos. Lo que ocurre es que el gestor mayor sabe muy bien que esos problemas previos que ahora plantea (sobre todo, el de la puesta en explotación del sector abastecido) y que considera necesario resolver antes de abordar el básico, han de consumir el tiempo suficiente para que deje de ser gestor, y con ello evita la necesidad de ir a esa solución total que se rehuye.

Pero ya que antes se ha perdido demasiado tiempo, resultan inadmisibles para tales habilidades, y precisa ir decidida y resueltamente a la solución del problema en su totalidad, teniendo en cuenta que estos momentos son decisivos para Granada, ya que con una solución bien enfocada de esta cuestión va asimismo la del saneamiento de la Hacienda municipal.

El dejar pasar esta oportunidad sería la más grave de todas las responsabilidades en que la Gestora pudiese incurrir.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO. TELEFONO, 2-6-41

La hazaña de un cafre

Golpea brutalmente a su mujer y después prende fuego a la choza en que la encerró

Ciudad Rodrigo 26.—Catalina Pérez marchó con dos hijos a pasar el día en el campo con su marido, que estaba empleado con un ganadero.

Cuando llegó Catalina con los niños al lugar donde se encontraba el marido Miguel Martín, éste envió por agua a los chiquillos, y cuando se quedó solo con la mujer, la golpeó con una bancha. Después la arrastró hasta un chozo próximo, y dejándola allí dentro, le prendió fuego al chozo, huyendo.

Los niños, que habían llegado a tiempo de oír las voces de auxilio que daba su madre, con riesgo inminente de su vida, las pobres criaturas penetraron en el chozo ardiendo, afrontando el peligro de perecer entre las llamas y, como pudieron, sacaron a la madre con las ropas aún llameando, arrastrándola hasta una choza cercana, en la que chapuzaron a la infeliz mujer con objeto de apagar el fuego que casi la envolvía.

En todo este tiempo, y a los gritos y lamentos acudido gente, que con toda la rapidez que el caso requería avisó a los bomberos y a las autoridades. Catalina, en muy grave estado, fue trasladada al Hospital.

El agresor, que huyó después de prender fuego al chozo, no ha aparecido todavía.

La Guardia civil prepara una batida por los alrededores para capturarle, pues se ignora su paradero.

Disposiciones oficiales

Exención de derechos e impuestos para operaciones crediticias de propietarios de fincas rústicas con entidades oficiales

Madrid 26.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Guerra.—Ley disponiendo que cuando por razones de utilidad pública y en interés de la defensa del Estado y de la preparación de las fuerzas para la guerra conviniere al ramo de Guerra utilizar algún terreno para campo de tiro, instrucción y maniobras, podrá llevarse a cabo previa declaración de utilidad pública en determinadas condiciones.

Agricultura.—Ley declarando exentas de las imposiciones de derechos reales, timbre y utilidades, las operaciones crediticias con interés no superior al tipo oficial del descuento, más la comisión que el reglamento señale que los propietarios de fincas rústicas concerten con entidades de carácter oficial, a base de la garantía de dichas fincas por un plazo no superior a quince años, con destino exclusivamente a la mejora, transformación de cultivos, puesta en riego y repoblación arborea y arbustiva.

Justicia.—Otra anunciando hallarse vacante una plaza de alguacil en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de Sevilla.

Hacienda.—Orden disponiendo sea clasificado provisionalmente como explosivo de media potencia el explosivo

denominado «trinitita especial roja número dos».

Otra ídem definitivamente como explosivo de baja potencia, el explosivo denominado «portulita».

Gobernación.—Orden disponiendo se constituya una comisión para redactar el proyecto de ley Municipal.

Instrucción pública.—Otra nombrando a don José Conde Andreu catedrático numerario de Anatomía descriptiva y topográfica en su técnica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Otra nombrando a don Angel Jorge Echevarri catedrático numerario de Anatomía descriptiva y topográfica con su técnica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Obras públicas.—Orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, contra las disposiciones de este ministerio y Dirección general de Ferrocarriles.

Comunicaciones.—Orden autorizando a la Estación de T. S. H. de la gasolinera «Jean Argaud» a prestar servicio meteorológico desde el puerto de Bossa a los aviones de la Compañía Air France, que efectúan viajes sobre el Mediterráneo de Francia a Marruecos.

Recuerda su postura contraria de siempre, según declara, al retraimiento parlamentario. Cree que se debe luchar siempre sea como sea. Pero en esta ocasión reconoce que los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse.

«EL LIBERAL»

Recuerda su postura contraria de siempre, según declara, al retraimiento parlamentario. Cree que se debe luchar siempre sea como sea. Pero en esta ocasión reconoce que los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse.

«LA LIBERTAD»

Madrid 26.—Sirvió principalmente el debate de ayer en el Parlamento para que quedase patente una vez más la absoluta inadecuación de las derechas con las aspiraciones legítimas y humanas de los campesinos españoles. Espíritu de intransigencia, protección decidida a las clases privilegiadas, servidumbre a los grandes terratenientes... Ahora si va a saber el pueblo qué fines forman esas fuerzas políticas de derechas horadadas de stavismo y de odio al pueblo trabajador y explotado.

«EL LIBERAL»

Recuerda su postura contraria de siempre, según declara, al retraimiento parlamentario. Cree que se debe luchar siempre sea como sea. Pero en esta ocasión reconoce que los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse.

«LA LIBERTAD»

Madrid 26.—Sirvió principalmente el debate de ayer en el Parlamento para que quedase patente una vez más la absoluta inadecuación de las derechas con las aspiraciones legítimas y humanas de los campesinos españoles. Espíritu de intransigencia, protección decidida a las clases privilegiadas, servidumbre a los grandes terratenientes... Ahora si va a saber el pueblo qué fines forman esas fuerzas políticas de derechas horadadas de stavismo y de odio al pueblo trabajador y explotado.

«EL LIBERAL»

Recuerda su postura contraria de siempre, según declara, al retraimiento parlamentario. Cree que se debe luchar siempre sea como sea. Pero en esta ocasión reconoce que los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse.

De «El Debate»

La actitud de las oposiciones y el error del Gobierno

Madrid 26.—Sobre las posiciones adoptadas frente a la Contrarreforma agraria, dice «El Debate»:

No es de extrañar el error en que ha incurrido el Gobierno al cerrarse a la banda frente a los puntos de vista de sus adversarios. Cuando se inicia un proceso de descomposición política como el que experimenta la actual situación derechista, los errores se amontonan uno sobre otro en un despeñadero incontrolable y obvio. De no ser tan conocido este fenómeno, produciría estupefacción la torpeza con que el Gobierno ha eliminado a las oposiciones de la elaboración de una ley cuya firmeza y autoridad interesa tanto a las clientelas de los partidos coaligados para el uso de los resortes de mando.

Para el Ayuntamiento

EL CASO DE LOS INSPECTORES DE ABASTOS

En virtud de sentencia del Tribunal Supremo, en el Cabildo de hoy se acordará la reposición de cinco inspectores de Abastos, suspensos hace cuatro años, y consecuentemente dejarán de serlo los que mediante concurso oposición venían desempeñando estos cargos desde hace más de tres años.

Ello plantea para la Gestora un problema de conciencia, que requiere un detenido y sereno estudio antes de resolver.

Alguna solución viable deben encontrar los gestores para estos hombres que durante su actuación al frente de los cargos que les fueron encomendados no sólo demostraron su competencia en el desempeño de las distintas funciones, sino que pusieron de su parte todo el entusiasmo posible en bien de los servicios, que en muchos casos les valieron el parabién del Ayuntamiento.

En el libro de Actas constan votos de gracia que se le concedieron por esta incensurable a la vez que arriesgada actuación.

Según tenemos entendido, no son cinco los inspectores a reponer, sino tres. Los servicios de Abastos están llamados a sufrir una reorganización, que llevará consigo un aumento de personal, que atienda mejor que hoy los servicios de leche, pan, mercados instalados y que aún no funcionan, etc., todo ello en beneficio de la salud pública, que bien lo necesita.

Pronto se han de verificar oposiciones para cubrir plazas de inspectores veterinarios, que llevarán consigo un mayor incremento en los servicios, y por tanto los actuales inspectores serán insuficientes.

Cuando lo más humano y de conciencia en beneficio de tres o cuatro padres de familia que han servido al Ayuntamiento con todo entusiasmo, que se les reconocen todos los derechos contraídos para su ingreso en el Cuerpo a medida que van plazas o se crean en su tiempo, procurando mientras tanto acopiarlos en donde sea posible para que no se dé el caso triste de que unos funcionarios que ganaron un concurso oposición, y llevaron la tranquilidad a sus hogares, sean lanzados a la calle y dejados en la mayor indigencia por circunstancias de que nunca pueden ser responsables.

De ninguna manera esperamos que obre contra estos empleados el Ayuntamiento de Granada.

Comentarios de la Prensa

Los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse del Parlamento

«LA LIBERTAD»

Madrid 26.—Sirvió principalmente el debate de ayer en el Parlamento para que quedase patente una vez más la absoluta inadecuación de las derechas con las aspiraciones legítimas y humanas de los campesinos españoles. Espíritu de intransigencia, protección decidida a las clases privilegiadas, servidumbre a los grandes terratenientes... Ahora si va a saber el pueblo qué fines forman esas fuerzas políticas de derechas horadadas de stavismo y de odio al pueblo trabajador y explotado.

«EL LIBERAL»

Recuerda su postura contraria de siempre, según declara, al retraimiento parlamentario. Cree que se debe luchar siempre sea como sea. Pero en esta ocasión reconoce que los grupos de izquierda han hecho lo único que había que hacer: retirarse.

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Nuevo Reglamento del Notariado

Propuesta de libertad condicional a favor de 158 penados.

Decreto creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y para colocar a los magistrados excedentes.

Guerra.—Expediente contra correctivo impuesto por el general de la segunda División orgánica por conceptos vertidos en una conferencia.

Otro sobre diferencia de sueldo de reserva a actividad desde 13 de Noviembre de 1931 a 29 de Agosto de 1933 al general de brigada don Manuel Llanos Medina.

Antorizando al reglamento de Artillería de costa de Cartagena para adquirir determinado material para el transporte de una batería de 38,1 como excepción comprendida en los casos primero y tercero del artículo primero de la ley de Protección a la industria nacional de 18 de Febrero.

Antorizando al ministro de la Guerra para adquirir, sin las formalidades de subasta y concurso, como caso som-

Consejo de ministros

El Gobierno estudió la aplicación de la ley de Restricciones, considerándola como eje y centro de su política

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de la suspensión del bismarriano «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

Se refirieron—agregó—al proyecto del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones.

«¿Han tratado algo de política?» le preguntó un periodista.

«Nada» respondió el señor Lerroux.

«¿Cree usted que se cerrarán estas tarde las Cortes?»

«Cree» respondió—que hasta mañana no se darán las vacaciones.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

«Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolchero; otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante, sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jaiña, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo Reglamento del notariado. Es muy extenso, pues consta de 400 ó 500 artículos.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia) por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el crédito agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Aizpín, sobre los daños causados en Tafalla y Oitza por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la emienda sobre accesos a la propiedad presentada al artículo tercero de la ley.

Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

Consejo de ministros

También se ocupó de las discrepancias parlamentarias, acordando proponer una fórmula, que espera aceptarán todos

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de la suspensión del bismarriano «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

Se refirieron—agregó—al proyecto del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones.

«¿Han tratado algo de política?» le preguntó un periodista.

«Nada» respondió el señor Lerroux.

«¿Cree usted que se cerrarán estas tarde las Cortes?»

«Cree» respondió—que hasta mañana no se darán las vacaciones.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

«Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolchero; otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante, sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jaiña, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo Reglamento del notariado. Es muy extenso, pues consta de 400 ó 500 artículos.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia) por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el crédito agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Aizpín, sobre los daños causados en Tafalla y Oitza por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la emienda sobre accesos a la propiedad presentada al artículo tercero de la ley.

Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

Consejo de ministros

El Gobierno estudió la aplicación de la ley de Restricciones, considerándola como eje y centro de su política

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de la suspensión del bismarriano «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

Se refirieron—agregó—al proyecto del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones.

«¿Han tratado algo de política?» le preguntó un periodista.

«Nada» respondió el señor Lerroux.

«¿Cree usted que se cerrarán estas tarde las Cortes?»

«Cree» respondió—que hasta mañana no se darán las vacaciones.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

«Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolchero; otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante, sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jaiña, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo Reglamento del notariado. Es muy extenso, pues consta de 400 ó 500 artículos.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia) por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el crédito agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Aizpín, sobre los daños causados en Tafalla y Oitza por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la emienda sobre accesos a la propiedad presentada al artículo tercero de la ley.

Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

También se ocupó de las discrepancias parlamentarias, acordando proponer una fórmula, que espera aceptarán todos

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Finalizó la reunión cerca de la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de la suspensión del bismarriano «La Tarde», de Oviedo, y el señor Portela contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

El señor Lerroux habló con los informadores y les manifestó que el Consejo había tenido partes muy interesantes.

Se refirieron—agregó—al proyecto del ministro de Hacienda y algo relacionado con la ley de Restricciones.

«¿Han tratado algo de política?» le preguntó un periodista.

«Nada» respondió el señor Lerroux.

«¿Cree usted que se cerrarán estas tarde las Cortes?»

«Cree» respondió—que hasta mañana no se darán las vacaciones.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

«Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de Autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes, y que el Gobierno considera como eje y centro de su política.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una amplia reorganización de los departamentos ministeriales y sus centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Por la presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza, sobre el problema remolchero; otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante, sobre sus relaciones con la Transmediterránea.

Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jaiña, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina.

Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario figura el nuevo Reglamento del notariado. Es muy extenso, pues consta de 400 ó 500 artículos.

Respecto del ministerio de Estado, el ministro dió cuenta de cuanto afecta a las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la situación en Mula (Murcia) por una tromba de agua y piedra, y propuso la construcción de obras públicas y la concesión de préstamos por el crédito agrícola en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta como la del ministro de Industria, señor Aizpín, sobre los daños causados en Tafalla y Oitza por las tormentas, han pasado a estudio de los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El final del Consejo se dedicó al momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno confía que esta tarde será por todos aceptada.

También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la emienda sobre accesos a la propiedad presentada al artículo tercero de la ley.

Por último, se ha estudiado la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés en relación con el trabajo de los obreros extranjeros.

Como es un asunto delicado, se ha acordado dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

Consejo de ministros

Proyecto de decreto creando un Comité regulador de la industria tartárica

Trabajo.—Decreto disponiendo que en las permutas de inmuebles de la Beneficencia particular se apliquen analogas reglas que a las de venta, y regulando éstas.

Idem disponiendo continúen los Tribunales Industriales en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados mixtos de acuerdo con la nueva ley.

Idem asimismo los accidentes de los obreros de mar o en navegación aérea a los demás de trabajo.

Idem dando reglas para convocar conferencias regionales de Industria.

EL REGLAMENTO DEL NOTARIADO

El ministro de Justicia, al regresar a su despacho oficial después del Consejo, manifestó a los periodistas que entre los asuntos de su departamento que habían sido tratados en la reunión, se aprobó la reforma del Reglamento del Notariado, así como la creación de nuevas Secciones en algunas Audiencias provinciales y territoriales para la más rápida tramitación de los asuntos.

La reforma del Reglamento del Notariado que ha sido aprobada esta mañana en el Consejo consta, según nuestras noticias, de 500 artículos, distribuidos con una estructura más sistemática que la del Reglamento anterior.

Información del extranjero

SE PLANTEA EN HOLANDA LA CRISIS MINISTERIAL

En Varsovia han sido detenidos numerosos militares comunistas

La Haya 26.—El Gobierno ha presentado la dimisión a la reina Guillermina, quien está considerando la conveniencia de aceptarla.

Mientras tanto ha pedido al Gobierno que continúe en el Poder, a lo que ha consentido el presidente del Consejo señor Colijn.

La Haya 26.—La reina Guillermina ha encargado al jefe católico Alboesse que forme un nuevo Gobierno.

La Haya 26.—La reina Guillermina, al tomar la nota de la dimisión que le fué presentada anoche por el Gabinete Colijn, se reservó la decisión y pidió al Gobierno no sólo que continuara el despacho de los asuntos corrientes, sino que adopte cuantas medidas sean necesarias en vista de las difíciles circunstancias actuales.

El Gabinete dimisionario podrá, pues, usar de todos los poderes que le incumben incluso en esta situación y podrá hacer de ellos el más amplio uso para preservar la moneda holandesa de todos los ataques mientras dure la crisis.

En los círculos políticos se saca de toda la conclusión de que la reina hace depender la posible formación de un nuevo Gobierno de la condición explícita y previa de que toda desvalorización quede excluida de un nuevo programa. Por esta razón se considera poco probable que suceda al Gobierno Colijn una coalición católico-socialista.

En los círculos políticos se espera por el contrario una coalición gubernamental, dirigida por el partido católico y que en tal sentido se harán todos los esfuerzos posibles.

Los Angeles 26.—El famoso aviador Wiley Post y su esposa, acompañados del conocido actor Will Rogers, han emprendido un vuelo con rumbo desconocido. Partieron con rumbo al norte, creyéndose que intentan realizar el vuelo a Moscú.

Varsovia 26.—En previsión de la actuación de los comunistas con motivo del 1 de Agosto, la Policía viene procediendo desde hace varios días a realizar numerosas detenciones de militares comunistas.

Ayer han sido detenidos en la capital doce miembros del Comité técnico del partido.

París 26.—En la sesión de Amiens, de la Administración para restaurar las iglesias destruidas durante la guerra, se ha comprobado la existencia de importantes desfalcos.

La caja de la sección presenta un déficit de 1.300.000 francos.

Se ha presentado una denuncia y el director regional ha dimitido.

Información de Cataluña

Un Consejo de guerra por espionaje contra España en el litoral Mediterráneo y Baleares

Una joven se arroja a la calle desde un tercer piso porque su madre le llamó coqueta

Barcelona 26.—En dependencias militares tuvo lugar esta mañana un Consejo de guerra contra Víctor Lascaso Moroni y Guido Dalpiac Petrich, conocido este último también por el nombre de Guillermo Müller.

De la lectura del apuntamiento se desprende que ambos procesados venían desde hace tiempo efectuando espionaje en el litoral del Mediterráneo español y en las Baleares.

Moroni perteneció durante ocho años a la segunda oficina de información secreta del ministerio de la Guerra francés, y por documentos encontrados por la Policía se ha comprobado que escribió al servicio secreto de dicho país, ofreciéndose nuevamente y prometiendo informaciones de gran interés. Esta carta, por no encontrarse al destinatario, fué devuelta e intervenida por la Policía, que comprobó también que Moroni recibió a un nombre dinero de Francia.

En las declaraciones prestadas por los procesados, manifestaban éstos que una expedición que proyectaban, en unión de un individuo apellidado Roure, tenía carácter científico, y que si se enrolaron a ella fué por la precaria situación económica en que se hallaban. Pensaban dirigirse al Congo belga y a la República de Liberia.

En el sumario aparece comprobado que Moroni fué condenado en Italia en rebeldía a la pena de once años por espionaje contra su patria. Una vez detenido, escribió una carta al capitán Santiago, jefe de la oficina de información y en los de la Dirección general de Seguridad, pidiéndole 500 pesetas para adelantárselas a su abogado defensor, con la promesa de que, al quedar en libertad, se pondría incondicionalmente al servicio español. También está demostrado que los procesados solicitaron ingresar en el servicio secreto de la «S. N. D. A. B.» de Hamburgo, organización nacional-socialista, para vigilar de cerca la vida que llevan en el extranjero los súbditos alemanes.

Al sumario figuran unidos numerosos documentos comprometedores, entre ellos un plano de las Baleares ocupado por Moroni y que éste afirma que es sencillamente una carta geográfica de la isla de Cofun y no de las Baleares.

El fiscal, en un breve informe, pidió para cada uno de los procesados la pena de seis años de prisión correccional como autores de un delito de espionaje contra España.

La defensa pidió la absolución.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el auditor.

EL SILENCIO DE LOS DIPUTADOS CATALANES DE IZQUIERDA EN EL DEBATE POR EL ESTADO DE GUERRA

Barcelona 26.—El periódico «L'Humanitat», órgano de la Esquerra, publica esta mañana un suelto en el que destaca que después de los sucesos de Octubre, cuando se planteó la cuestión de si los diputados catalanes de izquierda debían reintegrarse o no a las labores parlamentarias, dejó puntualmente a un lado el criterio de la mayoría de los diputados.

«Precisamente en este punto de vista—añade—observamos que en el debate promovido ayer por las oposiciones parlamentarias con motivo de un hecho tan importante como la prórroga del Estado de guerra en Barcelona, no se oyó ni una sola voz catalana de izquierda. Pascual Leone, Mirand, Just, queridos amigos nuestros, intervinieron para hacer presente la posición de las izquierdas y para pedir votación nominal».

El suelto termina diciendo que es imprescindible hacer presente la extrañeza que ha causado el silencio de los representantes de la democracia catalana en el Parlamento, así como agradecer la intervención de los diputados por Valencia y Castellón.

UNA JOVEN SE ARROJA DESDE UN TERCER PISO POR CONTRARIEDADES AMOROSAS

Barcelona 26.—Esta mañana, la joven de 17 años Vicenta Ibáñez Martínez, se arrojó a la calle desde el tercer piso de la casa número 21, de la calle de Minerva, donde habitaba.

Conducida a la Casa de Socorro, se le apreciaron graves lesiones.

Declaró que había atentado contra su vida por haber tenido una rifa con su madre a causa de las relaciones que mantiene con un joven y no haber podido soportar que su madre le hubiera llamado coqueta.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid 26.—A las once de la mañana llegó en automóvil al Palacio Nacional, procedente de La Granja, su excelencia el presidente de la República, acompañado de sus ayudantes, y recibiendo la siguiente audiencia parlamentaria:

Ex presidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper, ex ministro don José Martínez de Velasco y don Cirilo del Río; diputados don Luis Jiménez de Canga Argüelles, don José María Trías de Bes y don Anrelo Gómez.

La sesión de las Cortes

En la última sesión de esta etapa, el señor Pérez Madrigal inculpa al señor Calvo Sotelo de haber favorecido a sus amigos con el monopolio de las minas de Almadén

También se discute ampliamente una proposición sobre determinadas anomalías del departamento de la Presidencia

Y finalmente se aprueba la reforma de la Reforma agraria, cerrándose las Cortes hasta Septiembre

Madrid 26.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. En los escanios, pocos diputados. En las tribunas, regular concurrencia. Asisten a esta parte de la sesión, en sus escanios correspondientes, los diputados de izquierda.

El señor Alba dirige una pregunta a la Presidencia acerca de una proposición, no de ley, que tiene presentada sobre el problema triguero.

El presidente manifiesta que dicha proposición no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas.

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

El señor Alba pregunta: ¿Por qué no se ha podido discutir, porque cuatro de sus firmantes han renunciado a ellas?

Y otra vez a la existencia de negocios, se queda siempre a mitad de camino. Si ha habido negocios ilícitos, se debe demostrar, porque al no, no se trata más que de imputaciones que no son caballerescas.

Se trata del consorcio celebrado con Italia, en el que reclama una plena responsabilidad. ¿Ha producido este consorcio perjuicio al Estado? El orador cree que no.

La virtud de ese convenio el Estado ha resuelto el problema de la venta del mercurio, salvando el dominio del mercado mundial.

Se muestra disconforme con el señor Pérez Madrigal en cuanto a las dificultades existentes para adquirir mercurio en España.

El señor Pérez Madrigal: Tiene razón su señoría, ya se ha corregido.

El señor Calvo Sotelo continúa y explica el convenio celebrado con Italia. Las cifras de los ingresos obtenidos desde 1923 hasta 1930, para demostrar los beneficios que reportó tal convenio.

Lamenta la adquisición que, según ha sabido el orador, ha hecho el Japon, recientemente, de dos millones de francos, con fines nada halagüeños.

El señor Pérez Madrigal ha dicho que la subida de precios operada por el consorcio hizo perder al mercado español de mercurio en América.

Niega el orador esta afirmación y dice que el convenio hispano-italiano fue denunciado por Italia y no por España. No sería tan lamentables las condiciones para España, cuando fue Italia la nación denunciadora.

El señor Marrajo, rigiendo el ministerio de Hacienda, no derogó el consorcio. Esto me satisface y tengo que reconocer el acierto de la República en continuar esta política.

Explica los trabajos de los obreros en las minas y dice que no le parece mal cuanto tienda a aumentar jornales y a dotarles de otras ventajas, pero eso no es cuestión que tenga el que resolver, sino el ministro de Hacienda.

Termina el orador dedicando elogios al general Primo de Rivera y al almirante Castillo, presidente por aquel entonces del Consejo de Administración de las minas de Almadén, en el que puso su inteligencia, su caballerosidad y su enorme energía al servicio del interés público.

Rectifica el señor Pérez Madrigal e insiste en que el consorcio italo-español solamente beneficia a Italia. Pasado el líquido el incidente se pasa al

ORDEN DEL DIA Sin discusión son aprobados varios dictámenes.

El ministro de Agricultura sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley.

Se pone a discusión un proyecto de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el Patronato forestal del Estado.

Como no se encuentra en el salón ninguno de los miembros de la citada Comisión por hallarse en aquel momento reunidos en una de las secciones, se suspende la discusión de tal dictamen.

El día 18 del mes en curso el Consejo de ministros revocó un acuerdo anterior que permitía el pago a un particular de ciertos indemnizaciones.

El señor Cano López pide un error. No había habido acuerdo anterior. Como esto consta en el expediente, si lo desea, puede traerse a la Cámara.

Continúa el señor Cano López. Se refiere a la destitución de dos altos funcionarios, realizada en forma tan violenta, que permitía pensar en alguna responsabilidad por resolución inhumana en favor del señor Taya.

Hace historia del asunto y se refiere a informes adversos del Consejo de Estado y a ciertas sentencias del Tribunal Supremo.

El ministro de Estado: No puedo permitir que se roce en lo más mínimo la honorabilidad del presidente del Consejo.

El señor Cano López, en tono enérgico: Soy hombre de tanta seriedad, por lo menos como el ministro de Estado, y he comenzado por decir que no pretendo, ni por asomo, rozar la honorabilidad del señor Lerroux. Manobras, no.

El ministro de Estado: Yo estoy aquí para defender la conducta del señor Lerroux, pero no puedo explicar un expediente quien apenas lo conoce. Por

eso lo hará el ministro de la Guerra, que lo ha estudiado detenidamente.

El ministro de la Guerra: No podía sospechar—dice—que tuviera que hablar de un expediente voluminoso y por eso no he tomado notas.

Sin embargo estoy dispuesto a dar toda clase de explicaciones a la Cámara.

Creo recordar que en los años 1926 o 1927, se firmó un contrato entre la Administración y la Compañía Continental de comunicaciones marítimas.

Aquella Sociedad, a juicio de la Administración, incumplió el contrato y éste fue rescindido en 1929.

Contra esta resolución, interpuso la Sociedad recurso contencioso y la Sala correspondiente del Tribunal Supremo resolvió, no sobre si la resolución estaba bien o mal hecha, sino acerca de ciertos defectos del expediente y ordenó que las actuaciones volvieran al punto en que esos defectos fueron advertidos.

Se practicó una liquidación y el Consejo de Estado informó en el sentido de que esa liquidación no podía hacerse efectiva. La Sociedad entabló nuevo recurso, el Tribunal Supremo sentenció y la sentencia pasó a conocimiento de la Presidencia del Consejo.

Como la Sociedad alegaba que en la dirección de Marruecos había sido objeto de una verdadera persecución, la Presidencia se creyó en el caso de no resolver y se dirigió al ministerio de Hacienda para que designara un funcionario, que practicara una liquidación de daños. Se designa a un abogado del Estado, pide éste los documentos necesarios y dicta una resolución, en la que se viene a decir: La sentencia del Tribunal Supremo, al declarar nula la resolución, obliga, o al pago de daños y perjuicios a la Sociedad, o al cumplimiento del contrato, estimando preferible esta solución.

En estas condiciones llega el asunto a Consejo de ministros, que no llegó a estudiarlo a fondo porque faltaba el trámite de un informe del Consejo de Estado, y emitido tal informe se muestra contrario a la resolución del abogado del Estado.

El Consejo de ministros quiere hacer un estudio más a fondo y encomienda éste a tres ministros, uno de ellos el que está en el uso de la palabra.

Yo no he visto aún ninguna de aquellas responsabilidades, que quizá puedan dibujarse. El expediente vendrá a la Cámara en cuanto los diputados lo pidan, porque la normalidad es algo que nos interesa a todos.

El señor Cano López insiste en sus anteriores manifestaciones y se muestra conforme con el señor Gil Robles, pero dice que en el índice de asuntos llevados a Consejo de ministros figuraba una propuesta de la Presidencia contraria a lo indicado por el señor Gil Robles. Pregunta quién hizo figurar en el índice de acuerdos del Consejo esa falsa acuerdo y quién cursó, en virtud de él, el orden de extender un cheque de tres millones trescientos mil pesetas como liquidación de daños a la Compañía Continental de Guines, y pregunta también, por qué al negarse el inspector general de Colonias a cumplimentar esa orden, fue destituido.

El señor Samper cree que el señor Cano López ha prestado un buen servicio al Gobierno, pues ha permitido que este asunto, que ya es objeto de la maledicencia, se airee y quede perfectamente claro.

El orador se remite a la explicación dada por el ministro de la Guerra. Hay—dice—dos sentencias del Supremo: en la primera no se resuelve el asunto de fondo; en la segunda declara nulo el expediente por defectos existentes en él. Se incoa un nuevo expediente para subsanar aquellos defectos y pasa el asunto al Consejo de Estado.

El señor Nombela o el señor Castro, pueden haber cometido errores, pero nada que empañe su honorabilidad. Es verdad que ha desaparecido un expediente, pero esto no ha perjudicado la claridad de la cuestión.

El ministro de Estado manifiesta que el relevo de los señores Nombela y Castro no tiene nada que ver con este asunto. Se esperó precisamente a que la cuestión quedara resuelta, para que nadie pudiera crear el contrario.

El señor Cano López celebra que públicamente se haya proclamado la honorabilidad de los dos funcionarios desistidos, que queda claro lo han sido por un exceso de celo. (Protestas.)

El señor Pérez Madrigal: No.

El ministro de la Guerra cree que se dibujan perfectamente dos momentos: Resolución del expediente después de estudiado en Consejo y lo referente a esa destitución de funcionarios, que él no conoce, porque ni ha intervenido, ni le corresponde. Le parece que se está forzando un poco la fiscalización administrativa.

El señor Cano López pide que venga un dictamen en el punto en que está. El ministro de la Guerra cree que esa petición es excesiva. Hoy el asunto tiene vida administrativa a través de un expediente y sería estorbar la acción de la Justicia.

Queda retirada la proposición. Los ministros de Guerra y de Trabajo dan lectura a sendos proyectos de ley.

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley que reforma en parte la ley de Reforma agraria.

Queda desechada una enmienda del progresista señor Del Río.

Quedan retiradas una enmienda del independiente señor Moreno Herrera y varias de diputados de izquierda que se retiraron al comenzar la discusión de este proyecto.

El señor Daza retira una enmienda que le rechaza la Comisión.

El señor Samper defiende dos enmiendas, y el señor Azeitea, de la Comisión, le contesta.

Rectifica el señor Samper, y dice al señor Azeitea que ha confundido esta Cámara con la de la Propiedad. Al fin retira la enmienda.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

La Comisión acepta enmiendas del señor Alvarez Mendizábal y del señor Madariaga. Se rechazan enmiendas de varios diputados y quedan aprobados los dos primeros artículos.

Con referencia al tercero, hace uso de la palabra el señor Lamamé de Olatrac y queda aprobado. Se aprueba el artículo adicional y la disposición transitoria, y queda aprobado el proyecto.

La presidencia propone la aprobación definitiva y así se acuerda. Se aprueban las leyes que quedaban pendientes de votación definitiva y se acuerda suspender las sesiones hasta nuevo aviso.

A las 9,35 de la noche se levanta la sesión.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS Madrid 26.—Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, ante quienes hizo las siguientes manifestaciones: Han quedado algunos asuntos importantes sin discutir de los que hubiera querido que fueran aprobados, pero de poner alguno hubiera tenido que hacerlo con todos. Por eso me he abstenido estrictamente al acuerdo del Gobierno de prescindir de todo aquello que ofreciera alguna dificultad. Esta ha sido la causa de no haber puesto a discusión el proyecto de repoblación forestal, porque a última hora se han presentado una porción de enmiendas.

El lunes, a las seis y media—añadió—reuniré a la Diputación permanente, al solo efecto de su constitución, como precepta el nuevo Reglamento. Quiero hacer notar que la Cámara ha desarrollado un gran trabajo legislativo en este período de Cortes y sobre él me propongo hacer una estadística de las leyes votadas, para demostrar lo fecundo de la etapa.

DE TOROS LA SEGUNDA DE FERIA EN VALENCIA Valencia 26.—Se celebró la segunda corrida de feria con seis toros de Villamaría. Vicente Barrera fué ovacionado en el primero y estuvo muy bien en el cuarto.

Ortega, aplaudido en su primero y superior en el quinto, del que cortó las orejas y el rabo. Lasserri, muy lucido en su primer toro y valiente con capote y muleta en el sexto.

LOS MUERTOS RESUCITAN Huelva 26.—Aprovechando la visita del ministro de Marina, el partido agrario ha organizado un banquete, en el que pronunciará un discurso, el señor Burgos Mazo.

EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, HERIDO Sevilla 26.—El gobernador ha facilitado hoy a los periodistas las referencias de un suceso desarrollado en la madrugada sobre las dos y media. A esta hora transitaba por la calle de Arapiles el secretario de la Federación Económica de Andalucía don Luis González Díez. Un desconocido se le acercó y le pidióumbre, y casi al propio tiempo sacó un cuchillo con gran rapidez y le dirigió un corte al pecho. El agredido, al defenderse, logró que no se consumara totalmente el intento de su agresor y solamente recibió una leve herida en la región mamaria izquierda, y haciendo uso de una pistola que llevaba disparó contra el desconocido, pero no hizo blanco.

El agresor huyó. MUERTE DE LA MADRE DEL MALO GRADO AVIADOR BARBERAN Madrid 26.—A los ochenta y cuatro años de edad ha fallecido en Madrid, desde madrugada, la respetable señora doña Dolores Tros de Inardulla, viuda de Barberán y madre del malogrado aviador don Mariano Barberán, muerto en el heroico empeño del vuelo España Méjico.

Doña Dolores ha muerto sin que su piera el desgraciado fin de su hijo. Los familiares lo habían ocultado en atención a su delicado estado de salud.

HORARIO DE FERROCARRILES SALIDAS Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.

Tren 813: Correo a Baeca combinado con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Comovaciones Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9,25.

Tren 423: Omnibus. A Algeciras. Comovaciones Málaga y Córdoba. Salida, a las 10,25.

Tren 521: Omnibus. A Moreda. Comovaciones Almería, Salida, a las 17,55.

Tren 459: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

LLEGADAS Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid.

Tren 431: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

El ex ministro de Agricultura don Cirilo del Río abra la Reforma agraria y dice que ésta no cumple los fines que se propuso la República

Madrid 26.—El ex ministro de Agricultura don Cirilo del Río, ha explicado su opinión a la reforma de la Reforma agraria con las siguientes palabras: Me opongo a esta reforma de la Reforma agraria, por que esta ley no cumple ninguno de los fines que se propuso la República, ni se puede hacer en España porque no hay dinero para ello. Yo he pensado siempre que había que reformar la ley Agraria, pero conservando un espíritu progresivo, porque sin él pierde todo su contenido. Es necesario, dentro de la República, permitir los avances sociales, siempre que estén sometidos a un orden jurídico, y eso es la Reforma agraria. En España era necesario recortar la gran propiedad, porque sin esto no se podía hacer una reforma eficaz en la producción, y de la forma que se ha reformado la ley Agraria esto no es posible. Pagando la indemnización por el injusto de las fincas, no hay posibilidad de que el Estado español pueda realizarla. Es cierto que en el dictamen se recogen algunas cosas de mi proyecto, pero sólo en cuestión de detalle. Ninguno de los principios fundamentales que inspiraron mi proyecto de reforma de la ley Agraria están recogidos en el dictamen que se puso a discusión, ni en la enmienda aceptada.

Desde mi posición centro en la política republicana, soy partidario de una distribución de los beneficios de la producción entre el capital y el trabajo, sin que uno ni otro se apodere de todo. Pues bien: estos señores de la mayoría lo quieren todo para el capital y esto no es posible. Entre mi proyecto y el que se discute hay un abismo. Aquél estaba más cerca de lo hecho por las Cortes que lo hecho por estas Cortes. Era necesario variar las tendencias socialistas que aparecían en aquella ley y modificar algunas cosas que resultaban perjudiciales para la economía agrícola, pero sin tocar a sus fundamentos progresivos. Yo combatí las expropiaciones sin indemnización, pero no creí necesario tocarlas luego en la reforma. Las indemnizaciones eran inversamente proporcionales a la extensión de las propiedades y las indemnizaciones en metálico sólo alcanzaban a las expropiaciones que no pasaran de 15,000 pesetas.

La Reforma agraria no puede hacerse a costa únicamente del Estado, ha de ser con el sacrificio de la gran propiedad agrícola, y por eso este proyecto es la negación de ella.

Creo sinceramente que con esto que se está aprobando no mejorará la situación del campo, antes empeorará, porque además de lo malo que es el proyecto tal y como ha quedado, la obstinación de la mayoría en no admitir enmiendas ha producido una irritación en las opiniones de izquierda que agrava el problema.

No se da cuenta la mayoría que quienes discutimos y presentamos enmiendas le prestamos un gran servicio, y ayer mismo lo dije en el salón de sesiones.

Desde luego afirmo que soy totalmente opuesto a esta reforma porque está en pugna con mi criterio político, que es favorable a los trabajadores dentro de los cauces jurídicos.

DON ABILIO CALDERÓN COMENTA LAS DIFICULTADES QUE EL GOBIERNO ENCUENTRA EN SU LABOR Madrid 26.—Don Abilio Calderón, comentando los obstáculos que la propia mayoría pone al Gobierno dificultando la aprobación del proyecto de ley de modificación de la Reforma agraria, dijo que en otros tiempos, cuando los ministros no acertaban a interpretar los deseos de la mayoría, abandonaban la cartera, no dando motivos con su permanencia en el banco azul, a que se les presentasen ciento y pico de enmiendas a un sólo proyecto. Había más seriedad y disciplina, sin lo que no puede haber régimen parlamentario posible.

Y si esto pasa cuando se discute la Reforma constitucional, se convertirá el Parlamento en una torre de Babel.

PROXIMO DISCURSO DE SANCHEZ ROMAN Madrid 26.—En la próxima semana se celebrará un banquete, al término del cual pronunciará un discurso, al que se concede gran importancia, el señor Sánchez Román.

EL SEÑOR DAZA HA HABLADO EN SU NOMBRE Y NO POR LA MINORIA CONSERVADORA

Madrid 26.—Don Miguel Maura ha manifestado que el señor Daza, miembro de su minoría, no habla en nombre de ésta en las intervenciones que ha hecho en la discusión del proyecto de modificación de la Reforma agraria, sino que habla en nombre propio.

EL SEÑOR GIL ROBLES, SATISFECHO Madrid 26.—Al abandonar el Congreso el ministro de la Guerra expresó su satisfacción por la aprobación de la Reforma agraria.

—Ha quedado—añadió—aprobada toda la obra que se había propuesto el Gobierno. Únicamente ha quedado sin discutir el proyecto de Repoblación forestal; pero como su principal finalidad era arbitrar trabajo para los obreros del campo y ahora no carecen de jornales con las labores de la recolección, esta ley será aprobada al reanudar las sesiones.

ULTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACIÓN Madrid 27.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que la directiva de la minoría socialista ha facilitado una nota dando cuenta de los actos anunciados para el domingo en Madrid y Aranjuez fueron prohibidos y que los gastos de la organización se evitarían con un criterio fijo del Gobierno para la celebración de actos públicos.

Añadió que el ministro autorizó los actos de antes de la reunión de la minoría socialista, como lo prueba la nota que las Juventudes Socialistas han dado sobre el acto de Aranjuez y los oradores que iban a hablar en la plaza de toros. Estos actos están autorizados, no siendo ciertos la suspensión.

Sobre los comentarios respecto de la censura en Telgrafos, dijo que le convenía aclarar que el ministerio de Comunicaciones no tiene oficina de Censura, sino un negociado para consulta en determinados casos de duda, que los aclaraba con la censura gubernativa, que depende del ministerio de la Gobernación.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO Madrid 26.—Al comienzo del Consejo de esta mañana hubo un ligero cambio de impresiones acerca del momento político y parlamentario.

Los ministros apreciaron con unanimidad absoluta que la actitud de las izquierdas al retirarse de la Cámara mientras se discute la ley de Contrarreforma agraria era una equivocación política y que el incidente no podía influir para nada en la desviación de los propósitos ministeriales.

También se convino en que si hoy no era posible, mañana, sábado, se den por terminadas las tareas del presente período, clausurando las Cortes hasta el mes de Septiembre próximo.

El ministro de Hacienda planteó la necesidad de abordar inmediatamente el estudio de la ley de Restricciones aprobada por el Parlamento, para proceder a su rápida ejecución. Manifestó un criterio favorable a que la ley se aplique de arriba a abajo, para dar así un ejemplo de austeridad. En ese sentido, se debe comenzar por el examen de las direcciones, subsecretarías y aun ministerios que son susceptibles de reforma o desaparición, si llegase el caso. El Consejo mostró su completa conformidad con la tesis del señor Chapaprieta. Se acordó que una vez cerrado el Parlamento se aborde en Consejo el tema. Se nombrará al efecto una ponencia, en la que entrarán el presidente del Consejo, los ministros de Hacienda y Guerra y alguno más.

Esa ponencia iniciará el estudio de la cuestión, para ir sometiendo sus propuestas al Gobierno y que este dicte los decretos y disposiciones que más tarde ha de defender el Parlamento.

Se habló también extensamente de la Reforma agraria.

La proposición del ministro de Trabajo sobre la necesidad de remediar la situación de Mula fué aceptada por el Consejo sin discusión en vista de la gravedad del caso.

El ministro de Estado habló de la negociación comercial con Logisterra. Persisten las dificultades que origina principalmente el problema del carbón.

En un Consejo anterior se había expuesto la situación creada a millones de obreros españoles que trabajan en Francia, y que, afectados por disposiciones del Gobierno francés, se ven en la precisión de abandonar aquél territorio. El ministro de Trabajo anunció que tenía ya estudiadas algunas medidas que podrían constituir una réplica para la actitud de Francia. Hoy, en efecto, llevo al Consejo un decreto por el que se establece la carta anual de trabajo para los obreros extranjeros que prestan servicios en empresas españolas. Esa carta se deberá renovar cada año, y el Ministerio tendrá para ello que dar su autorización en cada caso.

Salón Nacional Hoy Sábado 27 de Julio de 1935 Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde La última a las 11 y 3/4 de la noche. SOBERRIO PROGRAMA MAGNIFICO ESTRENO de la deslumbrante super-comedia de sin igual encanto, titulada LIEBELEY (AMORIOS) Oficiales. Mujeres. Juventud. Amorios en la Viena alegre de los cuales nostálgicos. Maravillosa interpretación de la bella Magna Magda Schneider, la actriz que más alto se cotta en Alemania, secundada por Olga Tschekowaya y Paul Horbiger. UNA GRAN PELICULA! JUN FILM SOBERRIO! PRECIOS POPULARISIMOS Butaca 40 cts. Anfiteatro 25 cts. Mañana: No dejes la puerta abierta Hablada y cantada en Español

Coliseo Olympia Repetición de la obra KLINGELHILF Hoy Sábado 27 de Julio de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11 TEMPORADA DE VERANO VERDADERO EXITO de la película la cumbre de la Cinematografía, CLEOPATRA 2.000 artistas en escena, con un coste superior a 4.000.000 de dólares, dirigida por tan célebre director Cecil B. de Mille. Interpretada por la incomparable actriz Caudette Colbert. Derroche de lujo, en la que vemos una formidable guerra en cuádrigas. CLEOPATRA es la reina que tuvo a sus pies a emperadores y reyes. Hablada en Español P a o l o s 100 de patito de general 0'50

EL DEFENSOR DE GRANADA colecciones dos ediciones diarias.

Radio y Luz

Temas radioeléctricos

LA RADIO Y LA NAVEGACIÓN AÉREA

El inmenso progreso que ha seguido a la invención de la válvula de tres electrodos ha permitido soluciones tan inesperadas como precisas. La aplicación de las vibraciones eléctricas emitidas por esta válvula—tan sencillas y puras como las vibraciones sonoras producidas por el diapason—combinada con la utilización de las cualidades piezoeléctricas del cuarzo, que permite asegurar de una manera absoluta el mantenimiento inalterable de las frecuencias, constituye con la válvula triodo los dos elementos formidables que hicieron caminar con paso gigantesco la ciencia radioeléctrica. El descubrimiento de las propiedades del cuarzo labrado ha permitido resolver fácilmente numerosos problemas y especialmente los relacionados con la navegación aérea y marítima, que anteriormente no tenían fácil solución.

La considerable amplitud experimentada en la aviación durante estos últimos años, se debe en gran parte al progreso realizado por la técnica de la radioemisión. Al comienzo de la aviación solamente se volaba durante el día y con tiempo claro. Más tarde, se hizo sentir la necesidad de asegurar los enlaces regulares de tráfico aéreo para mantener las comunicaciones normales. Entonces es cuando la técnica radioeléctrica adquiere una preponderancia suma prestando inspreciables servicios, especialmente durante la navegación nocturna y en tiempo de niebla.

La comunicación constante entre el avión y el aeródromo es de la mayor importancia, sobre todo cuando se vuela en circunstancias atmosféricas desfavorables. Para facilitar la navegación aérea diferentes emisores transmiten regularmente los partes meteorológicos suministrados por observatorios astronómicos, que puede recoger todo avión equipado con aparato radioreceptor. El emisor se hace también indispensable, no sólo por permitirle solicitar en cualquier momento previsiones meteorológicas de los campos de aviación cercanos, sino para algo tan importante como solicitar demoras en tiempo brusco o de mala visibilidad de los emisores radiogoniométricos enlazados, situados en puntos estratégicos de las rutas, los cuales pueden determinar y comunicar el punto exacto donde se encuentra el avión. También pueden equiparse los aviones con radiogoniómetros para tomar marcareones por sí mismos, valiéndose de las señales de emisores radiotelegráficos o de radiofaros; pero tal clase de aparatos no sólo aumentarían peso y reducirían espacio, sino que, a bordo de un avión, su instalación resultaría bastante complicada.

En esta cuestión no cabe la opción que pudiera existir cuando se trata de servicios radiomarítimos, donde los criterios técnicos se hallan encontrados, ya que unos dan preferencia al servicio goniométrico instalado a bordo, utilizando las señales de los radiofaros o de las emisoras costeras y otros sustentan la conveniencia de las insalobras señales de radiogoniómetros; es decir, en los puntos estratégicos de las costas, por ser más

precisa de los montajes y ser más difíciles los errores e influencias extrañas. Además de estos servicios tan importantes que viene prestando la radio a la navegación, tanto marítima como aérea, queda aún por resolver la dificultad de hallar en tiempo brusco el emplazamiento exacto de los campos de aterrizaje.

Para dar solución a este problema se han ideado varios sistemas de radiofaros. El objeto de estos emisores especiales es señalar al piloto la dirección en que debe volar para aterrizar normalmente sobre el aeródromo. Para conseguirlo se ha utilizado un conjunto de antenas que emiten diferentes señales, de tal manera que en una dirección dada se oye una señal determinada y no se percibe goniómetro ni aparato especial, pues basta con un receptor ordinario.

Se puede hacer coincidir la línea de orientación del radiofaro con la línea de aterrizaje más favorable del campo de aviación; en este caso el piloto puede aterrizar con toda seguridad.

Otra aplicación de estos radiofaros consiste en hacer coincidir la línea de orientación con la línea de comunicación de dos aeródromos. En este caso se crea un hilo o franja imaginaria y el piloto no tiene más que seguirlo para ir de un campo de aterrizaje a otro.

Para hacer un aterrizaje seguro es necesario conocer la altura, la línea de aterrizaje y la distancia a los campos de aviación. El altímetro de la altura del avión; el radiofaro señala la línea de aterrizaje y puede también indicar la distancia al campo de aviación. Esto se logra cuando el avión se encuentra encima del radiofaro y la señal desaparece súbitamente durante algunos momentos, de modo que el piloto puede deducir el tercer factor a condición de conocer la distancia del radiofaro al campo de aviación.

Este procedimiento es aún susceptible de más amplio desarrollo. A determinada distancia del aeródromo se puede tender perpendicularmente a la línea de orientación una antena que emita una señal determinada. Cuando el piloto vuela sobre la antena y oye la señal de ésta, puede apreciar entonces a qué distancia se encuentra del terreno y al mismo tiempo, y merced al radiofaro, sabe qué vuela en la línea de orientación.

Otra posibilidad que permite al piloto orientarse con relación al terreno, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre, podría ser la siguiente: se puede hacer girar la línea de orientación del radiofaro a una velocidad determinada; en el instante, por ejemplo, en que la línea sea de dirección Norte-Sur se emite una señal determinada. El piloto puede determinar su dirección con relación al aeródromo utilizando el intervalo que transcurre entre esta señal y el momento en que el avión se encuentra con el haz radiotelegráfico.

El valor inestimable que esta clase de radiofaros tiene para el aterrizaje cuando el campo de los aeródromos está más o menos sustraído a la vista del piloto, bien merece

la pena de que las autoridades, tanto civiles como militares, tomen ejemplo de los países extranjeros, donde la mayor parte de los aeropuertos tienen sus radiofaros para el aterrizaje y sus costas y puertos marítimos tan perfectamente radiobalizados que proporcionan las máximas garantías en la navegación aeromarítima.

FRANCISCO LAZARO



NUEVO EDIFICIO PARA LA CENTRAL DE CONTROL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE T. S. H.

Según escribe el «Haut-Parleur», se han hecho los planos para la construcción de un nuevo edificio en Bruselas, en el cual habrá de instalarse la central de control al servicio de la radiofonía europea establecida en la capital belga.

LAS PRESCRIPCIONES RELATIVAS A LA RADIOFONIA SE HACEN MAS SEVERAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El periódico «World Radio» escribe que la Comisión encargada del tráfico (Federal Communication Commission) en los Estados Unidos ha sufrido recientemente algunas modificaciones. El presidente de esta Comisión ha presentado su dimisión. Para reemplazarle se ha nombrado a don Anning S. Prall, mientras que el otro puesto vacante ha sido ocupado por don Norman S. Case.

Estos diferentes cambios no serían extraños a ciertas dificultades interiores concernientes también al departamento Radiofonía de la F. C. C. El nombramiento de los nuevos miembros se efectuó bajo la influencia directa de la Casa Blanca. El señor Sykes ha sido nombrado director del Departamento de Radiodifusión.

Se ha comprobado que, de varios lados, influencias políticas se hacían sentir sobre la Federal Radio Commission de manera que se podía constatar cierta relajación en el cumplimiento de las cláusulas concernientes a la F. C. C.

En su consecuencia se ha enviado una circular a todos los directores de emisoras informándoles que en lo futuro tendrán que atenerse rigurosamente a las prescripciones establecidas. Además, la F. C. C. ha dado claramente a entender que toda la publicidad dudosa deberá evitarse en absoluto. Esto se aplica principalmente a las emisoras. Se ha llegado a avisar a algunas Direcciones de que si no suspenden ciertas publicaciones se tendrá en cuenta para cuando se trate de prolongar su licencia de emisión.

¡a cambiar su mal receptor por un modernísimo PHILIPS!

Por el viejo, le abonarán de 20 a 50 duros

Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

CONTRATOS

Juan García Pardo, Goñar (Almería).

- 1.ª La regularización correcta es la que se indica en la figura 2.ª
- 2.ª Necesita más juegos de bobinas para ampliar la gama de ondas. Construya con esas mismas dimensiones bobinas de 3-5, 5-7 y 7-10 espiras.
- 3.ª Puede obedecer el defecto, entre otras causas, a un mal ajuste. Lo aconsejamos construya las bobinas para «toda onda» según señala «Radio Técnica» de 1 de Marzo pasado. A la parte de alta frecuencia de uno de estos esquemas puede añadirle la parte de baja frecuencia de su aparato.
- 4.ª La mayor o menor sensibilidad de un receptor radica en los circuitos de alta frecuencia; no debe cambiar por eso los transformadores de baja frecuencia.

PROGRAMA PARA EL DIA 27

Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. Suspiros de España. Rapsodia húngara número 2. El príncipe Igor. Danzas. Fragmentos de óperas. La favorita. Elizir de amor. Rigolotto. El barbero de Sevilla. Mañana, tarde y noche, obertura. Flamenco.

15: Cierre.

21,30: Boletín meteorológico. La gracia de Dios. Fragmentos de La generala. La reina mora. El niño judío. La vinda tapada. Los de Aragón. Jazz-Band. Canciones. Agua clara. Al pie del limonero. Paulita. Coplas del burrero. Corre muullita.

23: Noticias de Prensa. Trio (Mendelssohn). Danza macabra.

24: Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

22,10: Cante flamenco. Jotas populares.

23: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Barcelona

22,30: Orquesta de Radio Barcelona.

23,20: Programa de discos.

24: Cierre de la Estación.

La novedad más sensacional en alumbrado LAMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA filamento de doble espiral

¡YA ESTA AQUÍ!

La válvula americana PUROTRON Irrumpe en el mercado español con impetu arrollador

Gran calidad. Precios bajísimos. Todos los tipos americanos a la disposición de los compradores desde 25 de Junio próximo pasado.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 19 de su Reglamento, EL DEFENSOR se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

LA PROCESION DEL CORPUS

Ayer se nos facilitó la siguiente nota: Relación de ingresos y gastos tenidos por la Comisión organizadora de la procesion del Santísimo Corpus Christi, en el presente año:

Ingresos.—Recaudado en el Café Royal, 859 pesetas; en el Café Colón, 650; en el Centro Artístico, 329,50; en los Almacenes La Magdalena, 410,75; en el Circulo Mercantil, 391; en los Almacenes La Ville de Paris, 929; Joyería San Jerónimo, 1.180,50; Almacenes La Paz, 2.043. Total recaudado en los centros de suscripción, 6.797,75 pesetas. Recaudado directamente por la Comisión, 3.965; donativo de don R. Hervás, recibido después de cerrada la suscripción, 5 pesetas. Total de ingresos, 10.767,75 pesetas.

Gastos.—Totales, 2.750 pesetas: impresos, 29,75; carretas y juncia, 165; cohetes y palmas reales, 220; banda de trompetas Artillería, 150; Catedral, 550; escudo en flores de la Catedral, 185; cera para la Custodia y procesion, 1.490,00; premio de Altaris, 500; gastos de arreglo de la carroza, 110; fardos, alquiler de popas y gratificación al personal que figuró en la procesion, 1.842,50; banda de música, 125; retribucion al cobrador y otros gastos, 850. Total de gastos, pesetas 7.808,45.

Resumen.—Importan los ingresos, pesetas, 10.767,75; idem los gastos, 7.808,45. Sobrante, 2.959,30 pesetas.

Distribucion del sobrante.—Para la Asociación de Caridad, 750 pesetas; Hermandades de los Pobres, 600; Reformatorio de San Miguel, 600; Escuelas Manjón, 500; Cofradía de San Vicente de Paul de la parroquia del Salvador, 250,30; idem de San Matías, 250; idem de San Ildefonso, 250. Total, 2.959,30 pesetas.

La preferencia dada a estas conferencias sobre las restantes, se ha debido a que, de las averiguaciones hechas, resulta que son las que tienen mayor déficit.

Como no se ha admitido ningún donativo sin su correspondiente justificante, así como los hay de todos los gastos realizados, están a disposición de todos los granadinos, con las cuentas, en casa del tesoro don Santiago Valenzuela, Gran Vía, 12, 8.ª, derecha, durante el plazo de quince días, de tres a cinco de la tarde.

Las entidades a quienes se ha adjudicado cantidad del sobrante, pueden hacerlas efectivas, mediante recibo debidamente autorizado, en el domicilio del señor tesoro, ya indicado.

Da las gracias, muy rendidas, la Comisión al señor arzobispo, Obispo Catedral, gobernadores civil y militar, alcalde, jefes de Cuerpos de la guarnición, demás autoridades, organismos y particulares que han prestado su cooperación a la labor organizadora de la tradicional comitiva que constituye la base imprescindible de todo programa de Corpus, sin olvidar el concurso inestimable de la Prensa local. A todos repiten los comisionados su reconocimiento muy profundo,

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el profesor de la Universidad, don Francisco Oriol Catena.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

—En la mañana de ayer, ante el altar mayor de la parroquia de San Pedro, se verificó el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Gracia Bustos Dorador, con el inteligente joven don Manuel García Puertollano.

Benidijo la unión el teniente de dicha iglesia, don Eduardo Vilches.

Apadrinaron a los contrayentes, la encantadora señorita Augustias García Puertollano, hermana del novio, y don Manuel Bustos Dorador, hermano de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa y a numerosos invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con toda esplendidez.

El nuevo matrimonio, al que desearnos todo género de venturas, salió de viaje para varias capitales de España.

—Con su distinguida familia ha marchado de temporada, a Vélez Rubio (Almería), el abogado de este ilustre Colegio don José Manuel Pérez Serrabona.

Sucesos locales

José Sánchez Jofre
Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 12, 1.ª
De 9 a 12 y de 4 a 6
Teléfono 2112

Un tornado que causa grandes destrozos
Casablanca 26.—Comunican de Kasbah Tailla, que se ha desarrollado en aquella población un verdadero tornado, que ha producido grandes destrozos.

Durante los últimos días ha hecho un calor asfixiante, llegando la temperatura a 48 grados a la sombra.

Ayer tarde, a las siete, después de un día de intenso calor, estalló una fuerte tormenta de chaparrón, que produjo un fuerte viento que levantó mucho polvo y produjo grandes destrozos en las viviendas, aunque no se tienen noticias de que haya causado desgracias personales.

La techumbre del pabellón verde que arrancada en su totalidad, destrozada y arrojada sobre los inmuebles vecinos.

Un edificio de 25 metros de largo, techado con chapa ondulada, fué desmenuado de un solo golpe, llevándose el viento la enorme techumbre entera a más de 150 metros, con estruendo espantoso. Todos los barracones militares que daban sus cubiertas, proyectando el huracán las chapas sobre las calles y llevándose algunas a largas distancias en el campo.

En una casa particular el viento rompió las ventanas del piso bajo, abrió la puerta y penetró con enorme violencia en la casa, derribando varios muebles.

Fue tal la violencia del viento en esta casa, que despegó la techumbre por dentro del edificio. El tornado duró una media hora.

Esta mañana el tiempo estaba tranquilo, pero se anuncia un día de calor intenso.

MORDIDA POR UN BURRO
La niña Concepción Pérez Sánchez, de 5 años, que vive en Calderería, 2, fué mordida en el Hospital de contusiones y hematomas en el brazo izquierdo, que le fueron producidas al ser mordida por un burro propiedad de José Martínez Bargas, domiciliado en Sanlúcar, 68.

CHQUE DE AUTOMOVILES
En la Gran Vía, el automóvil de la matrícula de Jaén, número 5.265, con dueño por Francisco Sánchez Martínez, fué alcanzado por otro automóvil.

El primero de dichos vehículos resultó con desperfectos, cuyo valor asciende a 75 pesetas.

La nuestra sección de tarde al quiere estar informado de cuanto ocurre hasta últimas horas del día.

Un tornado que causa grandes destrozos

Casablanca 26.—Comunican de Kasbah Tailla, que se ha desarrollado en aquella población un verdadero tornado, que ha producido grandes destrozos.

Durante los últimos días ha hecho un calor asfixiante, llegando la temperatura a 48 grados a la sombra.

Ayer tarde, a las siete, después de un día de intenso calor, estalló una fuerte tormenta de chaparrón, que produjo un fuerte viento que levantó mucho polvo y produjo grandes destrozos en las viviendas, aunque no se tienen noticias de que haya causado desgracias personales.

La techumbre del pabellón verde que arrancada en su totalidad, destrozada y arrojada sobre los inmuebles vecinos.

Un edificio de 25 metros de largo, techado con chapa ondulada, fué desmenuado de un solo golpe, llevándose el viento la enorme techumbre entera a más de 150 metros, con estruendo espantoso. Todos los barracones militares que daban sus cubiertas, proyectando el huracán las chapas sobre las calles y llevándose algunas a largas distancias en el campo.

En una casa particular el viento rompió las ventanas del piso bajo, abrió la puerta y penetró con enorme violencia en la casa, derribando varios muebles.

Fue tal la violencia del viento en esta casa, que despegó la techumbre por dentro del edificio. El tornado duró una media hora.

Esta mañana el tiempo estaba tranquilo, pero se anuncia un día de calor intenso.

EN EL GOBIERNO NO CIVIL

DOS VISITAS AL GOBERNADOR

Al recibir a los periodistas les dijo ayer el gobernador civil interino señor López Mon, que citado por el había estado a visitarle el alcalde de Loja señor Ruiz Moron, para tratar del atraso que por el reparto de Utilidades tienen los obreros ferroviarios de dicha localidad. Como esta deuda es de años anteriores y corresponden al aumento que en aquel tributo puso el Ayuntamiento socialista, el gobernador ha dispuesto que el alcalde se reúna con los obreros, al objeto de llegar a una fórmula que permita liquidar aquel descubrimiento.

También informó el señor López de que había estado en un despacho el alcalde de Granada para hablar del asunto de los retenciones de nuestra capital, y de las opciones que a dichos cargos habrán de convocarse, pues el servicio no está muy bien atendido en la actualidad por el escaso número de profesionales que existen.

Matadero publico

GANNIZACION DEL DIA DE AYER

Clase de ganado	Pzas	Cts
Becerras	11	2 55
Novillos	0	0 00
Toros	1	3 65
Bueyas	0	0 00
Vacas	6	3 15
Vacas de raza	0	0 00
Borregos	99	3 48
Borregos primales	0	0 00
Ovejas	0	0 00
Chotas	0	0 00
Cabras	0	0 00
Machos	0	0 00
Venta en el Mercado		
Carne de primera	6	00
» de segunda	5	50
» de tercera	4	60
» de cuarta	4	00
Borrugo con hueso	3	75

Espectáculos

SALÓN NACIONAL

Hoy se estrena en este cinema la encantadora super-comedia «Liebeley» (Amoros).

El desarrollo de su acción, su presentación espléndida y magnífica y su interpretación maravillosa, por la ideal estrella y excelente cantante Magda Schneider, la estrella que más alto se cotiza en Alemania, dan como resultado que «Liebeley» sea una gran película, y buena prueba de ello es que estuvo proyectándose seis meses consecutivos en el «Etoile», de París.

COLISEO OLYMPIA

La obra cumbre de la cinematografía se puede admirar hoy en este coliseo con la proyección de «Cleopatra», dirigida por el famoso director Cecil B. de Mille.

Es un verdadero derroche de lujo. Su coste es superior a 4.000.000 de dólares, interviniendo más de 2.000 artistas en sus escenas. Está interpretada por la encantadora actriz Claudet Colbert, que desempeña magistralmente su papel de la reina Cleopatra, teniendo a sus pies con sus hechizos a emperadores y reyes.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Gonsulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

Graduados y alumnos de la Escuela Social de Granada

Se recuerda a todos que el sábado, día 27, a las nueve y media de su noche, y en el domicilio de la Delegación provincial de Trabajo, tendrá lugar la reunión convocada y cuyo objeto será constituir la Asociación y elegir Junta directiva.—Por la Comisión, M. Jiménez.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTO
La Dirección general de Primera enseñanza ha confirmado el nombramiento de don Alberto Muñoz Robert para el cargo de habilitado de los maestros nacionales del partido judicial de Baza.

Como recordarán nuestros lectores, el señor Muñoz Robert triunfó en las dos elecciones habidas en Baza para tal cargo y ambas fueron recurridas a la superioridad por otros aspirantes al mismo.

Sinceramente felicitamos al señor Muñoz por su merecido nombramiento y le deseamos gran éxito en su gestión.

COMPRAS, VENTAS, OFERTAS, DEMANDAS.

Cuanto pretenda anunciarse en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

LA BOLSA

Madrid 26.—Francos, 48,40.
Libras esterlinas, 36,40.
Dólares, 7,34.
Francos belgas, 124,50.
Francos suizos, 239,12.
Liras, 59,75.
Marcos, 2,95.
Escudos, 0,33.

El imperialismo contra la paz

MIENTRAS TANTO, EL JAPON SE SIRVE

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Si los mapas fuesen puestos al día, siguiendo el ritmo acelerado de la política, China no figuraría ya en el mundo como el segundo país del mundo por su extensión.

En adelante serán muchos movidos desde Tokio los que van a gobernar, no sólo en Manchuria y en buena parte de Mongolia, sino hasta en Pekín—la ciudad que todos consideramos como la capital de China—y en el gran puerto de Tientsin que le sirve de puerta marítima.

Las diferencias de idioma, la carencia de medios de comunicación—carreteras y ferrocarriles—y un hondo recelo, ampliamente justificado por la historia, hacia la ayuda financiera o técnica extranjera, hicieron que la tarea de los nacionalistas chinos fuese poco menos que imposible.

En varios lugares se produjeron choques entre chinos y europeos; pero éstos hubieron de transigir, haciendo a mal tiempo buena cara. Tuvieron que llegar a la conclusión que, después de todo, los chinos estaban en su propio país.

Tras la muerte violenta de Chang Tso-lin en 1926, el Gobierno del Kuomintang, instalado en Nankín, fue extendiendo su influencia sobre una parte del territorio chino mayor de la que hubiese dominado ningún otro Gobierno desde la caída de la dinastía imperial.

Pero en Septiembre de 1931 el Japón dió el golpe. No quería de modo alguno que China se hiciese fuerte e independiente. El Ferrocarril Manchuriano del Sur, de propiedad japonesa y guardado por tropas niponas, le suministró un motivo para emprender la acción proyectada.

Desde aquellos días de candor excesivo, se ha visto al Japón nombrar un emperador, simple muñeco en sus manos, y colocarlo en el trono del Manchukuo. A pesar de ello, las potencias se han sometido ante el hecho consumado, aun cuando sus propios intereses, económicos y financieros, quedaban perjudicados en provecho del Japón.

El general Chiang Kai-shek se ha vuelto completamente reaccionario al adueñarse del poder en Nankín. Ha gastado la mayor parte de su energía en luchar contra sus propios compatriotas, bien sea para detener los avances comunistas en China occidental, bien para atajar a rivales, aspirantes también al ejercicio de la dictadura, en Cantón y en el sur.

Chiang Kai-shek ha sucumbido en gran parte a las tentaciones de llegar a un arreglo con los japoneses; a pesar de que al hacerlo se convierte en el instrumento de éstos, tanto como lo fué Chang Tso-lin en Manchuria. Mas había vacilado demasiado, la camarilla militar japonesa se mostraba impacientada y decidió dar el golpe en el Norte.

Valiéndose de los tentados pretextos habituales, y con la amenaza de emplear la fuerza si no se le obedecía, el Estado Mayor japonés ordenó la destitución del gobernador de Pekín, la disolución de todas las organizaciones del Kuomintang en la provincia de Hopei y la retirada de las dos divisiones del Ejército del Kuomintang allí estacionadas.

Un técnico británico declaraba el otro día, aduciendo datos elocuentes, que el Japón es actualmente una de las naciones más fuertes del mundo, si no la más fuerte. Sus campesinos se hallan en la más negra miseria, y los gastos militares, enormes, impiden equilibrar el presupuesto.

El Japón constituye actualmente el mayor peligro para la paz en el mundo, si se excluye la aventura italiana en Abisinia; aventura alentada, además, por el ejemplo que viene dando el imperialismo japonés de que la inmoralidad, en política internacional, es un gran negocio.

El Japón constituye actualmente el mayor peligro para la paz en el mundo, si se excluye la aventura italiana en Abisinia; aventura alentada, además, por el ejemplo que viene dando el imperialismo japonés de que la inmoralidad, en política internacional, es un gran negocio.

VERNON BARTLETT (Prohibida la reproducción)

Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

LA TRAGEDIA DE ANNUAL

Una carta de un hijo del general Silvestre

Madrid 26.—El hijo del general Silvestre, don Manuel, publica en un periódico una carta saliendo al paso de ciertos comentarios e informaciones recientemente publicados sobre la tragedia de Annual.

Contradice especialmente el concepto expuesto entre esos comentarios de que «el general Silvestre, confiado o imprudente, pecó de temerario». Yo creo—dice el firmante de la mencionada carta—que lo único temerario y acaso imprudente es juzgar hechos olvidando y desconociendo tantas causas en las que hoy ni puedo ni quiero entrar, y respecto a lo de «confianza», acepto desde luego esa «confianza» en el sentido de que indubitablemente el general Silvestre creía que todos los españoles sentían por igual el amor a España y el concepto del honor, y que hoy, con la experiencia adquirida por hechos recientemente pasados, que todos tenemos muy presentes, voy creyendo que esta «cara de confianza» es hereditaria en la familia Fernández-Silvestre.

El general Chiang Kai-shek se ha vuelto completamente reaccionario al adueñarse del poder en Nankín. Ha gastado la mayor parte de su energía en luchar contra sus propios compatriotas, bien sea para detener los avances comunistas en China occidental, bien para atajar a rivales, aspirantes también al ejercicio de la dictadura, en Cantón y en el sur.

Vida deportiva

La carrera ciclista a Diezma

Ya se aproxima el día en que veremos a nuestros futuros campeones del pedal demostrar a la afición granadina que son capaces de figurar en competiciones más duras aún que la que van a correr el domingo. Es preciso tener un poco de entusiasmo por esta carrera, para darse un pasito por la carretera de Cartuja y ver a los ciclistas con que le coronan las cuestas, cómo se lanzan por esas cuestas abajo, tan peligrosas en este recorrido, haciéndose ya la ilusión de que se aproximan a la meta. Nos llena a todos de optimismo el coraje de estos chicos. Qué sean todos afortunados en la carrera!

Para la mejor organización de la carrera, hacemos saber a los participantes lo siguiente: Deberán pasarse esta noche, a las nueve, todos los corredores por el establecimiento de Domésticos «Casa Herrera», sito en Plaza Larga, número 11, donde se los hará entrega del correspondiente número y se les hará saber las instrucciones para el recorrido.

El control de firma estará en el surtidor de gasolina de Diezma, donde firmarán todos los participantes su llegada, saliendo de vuelta para Granada inmediatamente.

La salida de Granada se dará a las seis en punto de la mañana, partiendo del Fielato de los guardas, sito en el camino de San Antonio, y la meta estará en San Cristóbal, en la recta del grupo de casas «Malquer», donde habrá una tribuna con lindas muchachas abisinias, las que harán entrega de hermoso ramo de flores al primer corredor que llegue a la meta, siendo probablemente la hora de entrada de nueve y media a diez de la mañana.

Los premios se donarán a los corredores en una fiesta que se organiza en honor suyo, siéndoles éstos entregados por una belleza abisiniana, elegida entre la Comisión organizadora de la carrera a tal efecto.

Para recibir a los ciclistas en Diezma se ha invitado a aquellas autoridades, pudiendo anticipar que en el control de firma habrán distinguidas señoras de la buena sociedad de aquel pueblo, las que darán la bienvenida a los corredores.

Sección Agronómica

La compra de trigos por el Estado

Se pone en conocimiento de los poseedores de trigos pignorados al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que desde el próximo día 31, miércoles, podrán pasar a recoger las guías los pertenecientes a la zona de Guadix en las oficinas de dicha Junta comarcal. Desde el jueves 1, los pertenecientes a las zonas de Baza y Huescar, en las oficinas de la Junta comarcal de Baza, y desde el próximo día 2, viernes, los pertenecientes a las zonas de Loja y Alhama, en las oficinas de la Junta de Loja. En las guías se los indicará el almacén a que deben llevarlos. Se retirará la advertencia a que el trigo, para ser admitido, ha de ser sano (sin tizón, etc.), seco, limpio y de buena calidad (no se admite el llamado «valenciano»). Las partidas que no reúnan dichas condiciones serán rechazadas de plano, lo que se hace público para evitar molestias y gastos de transporte inútiles, sobre lo que no se admite reclamación.

La «Gaceta» del pasado día 24 publica la convocatoria y pliego de condiciones de un nuevo concurso para la retirada de trigo en las provincias en que aquél se declaró desierto o no se presentaron pliegos.

Por lo que respecta a esta provincia, la cantidad a retirar es de 199.919 q. m. (1.999 vagonas) y el plazo termina el próximo día 30, cuyo día, desde las doce horas a las doce y media, se admitirán las proposiciones conforme al modelo que en dicha orden se inserta, en la Sección Agronómica (Gran Vía, 27). En dichas oficinas podrán consultar el pliego de condiciones y reglamento del concurso las personas a quienes interese.

NECROLOGÍA

En Navas de la Concepción ha fallecido el reputado médico granadino don Eduardo López Martín, hermano de nuestro estimado amigo el oficial de la Cámara de Comercio, don Juan López.

A éste y a su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Crónica de la provincia

DE GUADIX

EL PROBLEMA TRIGUERO

Por la Junta Comarcal de esta ciudad se ha pasado una circular a las Delegaciones locales de su jurisdicción para que todos los productores que tengan trigos afectos a préstamos del Crédito Agrícola, se pasen por la referida Junta para recoger la correspondiente guía de compra-venta y transporte, advirtiéndoles que sólo se admiten los trigos sanos y limpios. El ingreso de estos trigos sólo será hasta el 20 de Agosto próximo.

Según cálculos aproximados, existe en la zona que abarca la Junta Comarcal de Contratación de Trigos de esta ciudad unos 240 vagonas de trigos afectos a préstamos del Estado, habiéndose facilitado para esta cantidad unos dos millones de pesetas.

De los diez millones de pesetas que el ministerio de Agricultura ha librado a esta provincia para la adquisición de trigos por cuenta del Estado, cuatro millones y medio le corresponden a la zona de esta Junta Comarcal, quedando por tanto dos millones y medio para la adquisición de trigo sobrante después de descontar los dos millones de pesetas por los 240 vagonas afectos a préstamos.

Esta nueva ley viene a subsanar el error de las normas que el ministerio de Agricultura ha venido dando para respetar y mantener a raya la tasa progresiva de los trigos y sus harinas, que no ha servido más que para crear una renorma que venía a obstaculizar el desenvolvimiento del mercado, y aunque el espíritu de la ley fuera otro, no se ha conseguido con ella otra cosa más que beneficiar a mayoristas y patentados que, al socaire de una ley, han hecho bonitos negocios. Fabricantes de harinas y de pan, que vendían a precio de tasa, pero que compran el trigo por muy bajo de ella, aprovechando la escasa potencialidad económica de humilísimos labradores que vendían a como les pagaban.

Así no se verá obligado el humilde labrador a vender a como los negociantes se lo quieran pagar.—Francisco Mateos.

DE SOCIEDAD

Sale de viaje para Alator el jefe de la cárcel, don Silvano Guillamor Saurín.

DE HUETOR TAJAR

EL SERVICIO DE CORREOS

Vamos a ocuparnos hoy de las pésimas condiciones en que funciona en este pueblo un servicio tan interesante como es el servicio de Correos.

A pesar de la importancia de esta función del Estado, en este pueblo se verifica en las peores condiciones. No por incapacidad del modesto funcionario que presta el servicio, sino por la manera de verificar la función.

Como si esta villa fuera una modesta aldea, para el servicio de Correos sólo hay un peatón-cartero, mal retribuido, que ha de hacer tres viajes diarios a la estación del ferrocarril, distante dos kilómetros del pueblo, hacer apartados y repartos, certificados y gijos; todo esto sin una oficina y sin la más pequeña comodidad.

Ultimamente, habiendo tenido este funcionario que dejar la modesta casita que habitaba en el centro de la población, y como sus ingresos son tan exigidos, ha tenido que trasladar su vivienda y, por tanto, la cartería, al extremo más apartado del pueblo, con las molestias consiguientes para el público.

Este pueblo, por su número de habitantes, por su movimiento comercial e industrial y por ser centro de una comarca adonde afluyen varios pueblos y caseríos cercanos, bien pudiera tener una Estafeta de Correos, servida por un funcionario del Cuerpo, donde se llevaran a cabo todos los servicios postales.

Al Ayuntamiento corresponde hacer las gestiones necesarias, poniendo de su parte cuanto fuese preciso para la consecución de este fin, y en último caso que esto no pudiera conseguirse de momento, esperamos que, mientras tanto, proporcionará una habitación céntrica y presentable donde se verifiquen los servicios de Correos.—El correspondiente.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

En Italia se han celebrado grandes manifestaciones contra Abisinia, Japón e Inglaterra

La multitud vociferaba y portaba violentos carteles alusivos a estos países

"ABISINIA, PARA NOSOTROS"

QUINCE MIL ITALIANOS SE MANIFIESTAN CONTRA JAPÓN, INGLATERRA Y ABISINIA Y VITOREAN A MUSSOLINI

Roma 26.—Una multitud que se calcula en 15.000 personas se manifestó en el centro de la ciudad, llevando letreros y caricaturas con ataques al Japón, Inglaterra y Abisinia. Los manifestantes marcharon hacia el palacio de Venecia, donde vitorearon a Mussolini; pero éste no se asomó al balcón. Entretanto, 200 carabinieri rodeaban las Embajadas inglesa y japonesa. No se registraron incidentes.

PROTESTAS EN MASA CONTRA ABISINIA. MANIFESTACIÓN DE SIMPATÍA A FRANCIA

Roma 26.—Continúan produciéndose en todas las provincias italianas las protestas en masa contra Abisinia, y ayer han alcanzado su apogeo con grandes manifestaciones en todos los barrios de la capital.

Oradores improvisados han puesto de relieve los fines colonizadores de la campaña y las facultades especiales de la Italia fascista en la materia. En los discursos se dirigieron violentos ataques a Abisinia y a aquellos que se ocultan tras los bastidores.

La muchedumbre expresó su reproche hacia éstos con silbidos estridentes y aclamó con gran entusiasmo a Mussolini y su política.

Enormes masas de público recorrieron las calles con charangas al frente o con carteles y transparentes, en los que se leían inscripciones contra los comerciantes de municiones ingleses y japonesas, alusiones poco cariñosas a la Sociedad de Naciones y ataques contra Abisinia.

Después de recorrer las principales arterias romanas, una multitud compacta llegó a la plaza de la Colonia para escuchar una alocución final del secretario general del partido de Roma.

El miembro de la Academia italiana, Marinetti, hizo por radio un reportaje de toda la manifestación, y terminó sus descripciones exclamando: «Abisinia, para nosotros».

A primera hora de la noche tuvieron lugar algunas manifestaciones ante la Embajada de Francia. El embajador, señor Dechambrun, hubo de salir al balcón y contestar a los gritos de viva Francia, con un «Viva Italia».

Otras manifestaciones pasaron sus carteles ante la embajada de Inglaterra. No se registraron incidentes.

NUEVOS DETALLES DE LAS MANIFESTACIONES FASCISTAS. VIOLENTOS ATAQUES A JAPÓN E INGLATERRA

Roma 26.—Las manifestaciones de anoche en Roma, dirigidas no sólo contra Abisinia y el Japón, sino también contra Inglaterra, han merecido extensos comentarios por parte de la Prensa inglesa.

Comunican de Roma a la Agencia Reuters que uno de los cartelones que figuraban en las manifestaciones aparecía en él un hacha fascista rompiendo una bandera inglesa y otra nipona. Cada vez que en los discursos se pronunciaban los nombres de la Gran Bretaña, el Japón o la Sociedad de Naciones, el público silbaba y vociferaba.

El correspondiente en Roma del «Daily Telegraph», anuncia que los 15.000 miembros de la organización de la Juventud Fascista que participaron en la manifestación gritaron, al parecer, «Abajo Inglaterra», «Abajo el Japón», «Abajo Abisinia», y que entre el tumulto general se escuchaban también voces de «Malta, Malta».

Entre los cartelones figuraba uno en el que un soldado inglés y otro japonés llevaban bajo el brazo a un negro; en otro, un soldado escocés estrechaba la mano a un negro.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA AL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

París 26.—El «Petit Parisien» cree ver mejores perspectivas para una solución pacífica del conflicto entre Italia y Abisinia.

«L'Œuvre», por el contrario, no está tan convencido y declara que rara vez ha precedido tal incertidumbre a una reunión de la Sociedad de Naciones.

«Italia—añade—parece estar inclinada a aceptar el nombramiento de un quinto árbitro, pero el Abisinia persiste en querer hacer entrar en juego el artículo 15, no se ve posibilidad de negociarlo. Según las últimas noticias procedentes de Londres, el Gabinete Baldwin desea que el debate de principio tenga lugar uno de estos días en Ginebra. De este modo, todas las cuestiones vuelven al orden del día».

«El Echo de París» opina que los miembros del Consejo tendrán ocasión para realizar algunas maniobras. El señor Laval usará de las posibilidades que le serán ofrecidas para llegar a una renouación de los trabajos de la comisión de Arbitraje. El Consejo de la Sociedad de Naciones podrá, por lo tanto, aplazar la próxima reunión, sin perjuicio alguno, al 23 de Agosto, para enterarse entonces de los resultados de las deliberaciones de la comisión de Arbitraje, que habrá sido provista de un árbitro más. Mientras tanto, los firmantes del Tratado de 1906 harán lo posible para llegar a un compromiso.

Sin embargo, el periódico no cree que sea posible llevar a cabo un plan semejante y cree también que el Gobierno inglés está decidido a presentar el conflicto por entero a la Sociedad de Naciones.

«Después de recorrer las principales arterias romanas, una multitud compacta llegó a la plaza de la Colonia para escuchar una alocución final del secretario general del partido de Roma».

«El miembro de la Academia italiana, Marinetti, hizo por radio un reportaje de toda la manifestación, y terminó sus descripciones exclamando: «Abisinia, para nosotros»».

«A primera hora de la noche tuvieron lugar algunas manifestaciones ante la Embajada de Francia. El embajador, señor Dechambrun, hubo de salir al balcón y contestar a los gritos de viva Francia, con un «Viva Italia»».

EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial. Suscríbese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.